

ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

“ADQUISICION DE EQUIPOS DE VIDEO VIGILANCIA PARA LAS CASETAS DE PUESTO DE AUXILIO RAPIDO DE LA GERENCIA DE SERENAZGO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO CON CUI 2512476”

LICITACION PUBLICA N° 010-2024-MPC-CS-1

En la oficina de Logística de la Municipalidad Provincial del Callao, a los quince (15) días del mes de marzo del año 2024, en concordancia al numeral 43.2 del Artículo 43° del Reglamento de Contrataciones del Estado, aprobado por DS. N° 344-2018-EF y sus respectivas modificatorias, se procedió a dar inicio a la etapa de Admisión, Evaluación, Calificación de Ofertas y otorgamiento de buena pro, del procedimiento de Selección por LICITACION PUBLICA N° 010-2024-MPC-CS-1, para la contratación en mención.

En primer lugar, el presidente declaró instalada la reunión, previa verificación del Quórum correspondiente. Manifestando que se ha registrado en el Portal Web del SE@CE de forma valida los siguientes participantes:

1. VERIFICACION DE PARTICIPANTES REGISTRADOS, SEGÚN EL SEACE SE REGISTRARON DE MANERA VALIDA DIECINUEVE (19) PARTICIPANTES LOS CUALES SON:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado
1	10003740582	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	09/02/2024	Válido
2	10473399810	RIOS PAREDES CRISTINA EUGENIA	11/02/2024	Válido
3	10729114753	TORRES LOPEZ EDGAR KEVIN	18/02/2024	Válido
4	20101976786	V.M. LAPIERRE & CIA S.A.	08/02/2024	Válido
5	20383773378	SONDA DEL PERU S.A.	08/02/2024	Válido
6	20454043660	GRUPO UPGRADE S.A.C.	16/02/2024	Válido
7	20478190671	JV CHIANG WONG SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JV CHW S.A.C.	09/02/2024	Válido
8	20487913791	TECHQUK S.A.C.	11/02/2024	Válido
9	20520764713	AMERICAN NETWORK COMMUNICATIONS S.A.C.	13/02/2024	Válido
10	20547508972	CONSATEL S.A.C.	09/02/2024	Válido
11	20551407820	NET FUSION CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	08/02/2024	Válido
12	20565740181	CU SECURITY E.I.R.L.	12/02/2024	Válido
13	20600826931	VIPROCOM INGENIEROS E.I.R.L.	23/02/2024	Válido
14	20601647894	CORPORACION A & L DIAZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION A & L DIAZ S.A.C.	21/02/2024	Válido
15	20602037933	GV PROYECTOS S.A.C.	08/02/2024	Válido
16	20605699911	BRECOMPERU IT SOLUTIONS E.I.R.L.	09/02/2024	Válido
17	20606009268	TELNEX DEL PERU S.A.C.	21/02/2024	Válido
18	20608345273	AXTIAL SERVICES S.A.C.	07/03/2024	Válido
19	20611118199	LU GO COMMUNICATIONS EIRL	21/02/2024	Válido

2. PRESENTACION DE OFERTAS

Se verifica en el día y hora señalada en el cronograma del procedimiento de selección, a través del SE@CE, de conformidad con el artículo 90° del Reglamento de la Ley de Contrataciones lo siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20565740181	CU SECURITY E.I.R.L.	08/03/2024	23:45:31	20565740181	08/03/2024	23:45:46	Enviado	Valido		

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

3. VERIFICACION DE DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA PARA LA ADMISION DE OFERTAS

El Comité de Selección, procedió a descargar del SE@CE la única oferta válida para verificar la presentación de documentación obligatoria (documentos para admisión de la oferta) que se solicitaron en las bases, obteniendo el siguiente resultado:

3.1 CU SECURITY EIRL (RUC:20567410181)

Se advierte que la oferta integra no ha sido foliada, asimismo se evidencia en el folio 170 de la oferta virtual, la presentación del Certificado en Project Management Professional (PMP) exigido al JEFE DE PROYECTO, en idioma extranjero; también se evidencia en los folios 185 al 187 la presentación del documento para acreditar capacitación en Networking en General exigido al GESTOR DE PROYECTO, en idioma extranjero; por lo que de acuerdo a lo establecido en los literales b) y d) del numeral 60.2 del art. 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, debe SUBSANARSE en concordancia con el art. 59° del mismo instrumento normativo.

COMITÉ DE SELECCION

4. SOLICITUD DE SUBSANACION

De acuerdo a los descrito en el artículo 59° y 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, los actos advertidos son motivos de subsanación, es por ello que se le solicita lo siguiente:

- ✓ Solicitar a la Empresa **CU SECURITY EIRL (RUC: 2056740181)** para que se sirvan subsanar lo siguiente mediante la publicación del presente instrumento en el SE@CE:
 - Foliación integra de su oferta
 - Traducción del Certificado en Project Management Profesional (PMP) exigido al JEFE DE PROYECTO en idioma español por traductor Publico Juramentado o traductor Colegiado Certificado.
 - Traducción del documento presentado para acreditar la capacitación en Networking en General exigido al GESTOR DE PROYECTO en idioma español por traductor Publico Juramentado o traductor Colegiado Certificado.
- ✓ Otórguese el plazo máximo de 01 día hábil contados a partir del día siguiente de comunicado el presente a través del SE@CE para que presente la subsanación respectiva, el mismo que corresponde al 14.03.2024.
- ✓ Postérguese el acto de Admisión, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro para el día 15 de marzo del año 2024.

5. SUBSANACION DEL POSTOR

Se verifica el día y hora señalada donde la empresa **CU SECURITY EIRL (RUC: 2056740181)** subsana lo solicitado en su oferta, a través del SE@CE.

Datos del postor	
Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	2056740181
Consortio	No
Nombre o razón social	CU SECURITY E.I.R.L.

Solicitud de Subsanación	
Acta de Observación	 (174121 KB)
Días para Subsanar	1
Fecha de Notificación	13/03/2024
Observación	-
Usuario quien publicó	40034647
Fecha y hora publicación	13/03/2024 12:03:46 PM

Presentación de Subsanación	
Fecha Presentación	14/03/2024
Usuario quien subsanó	2056740181
Fecha y Hora Subsanación	14/03/2024 11:28:58 AM

Detalle de archivos de subsanación de oferta				
Item	Nombre del Archivo	Tipo de Archivo	Tamaño de Archivo	Documento
1	(OFERTA CALLAO SUBSANADA FINAL.pdf KB)	pdf	165019975	

Item	Descripción del ítem
1	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE VIDEO VIGILANCIA PARA LAS CASETAS DE PUESTO DE AUXILIO RÁPIDO DE LA GERENCIA DE SERENAZGO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO CON CUI N° 2512476

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s) de 1 a 1. Página 1 / 1.

Por lo que, de conformidad con el artículo 59° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se verifica los siguientes puntos tratados:

- Foliación integra de su oferta, con un total de ciento noventa y cinco (195) folios
- Traducción del Certificado en Project Management Profesional (PMP) exigido al JEFE DE PROYECTO en idioma español, el cual se tradujo por Traductora Colegiada Certificada MARIANELLA DOMEN ZAPATA (CTP N°0656) con TRADUCCIÓN CERTIFICADA N° 0072-2024, en idioma español.
- Traducción del documento presentado para acreditar la capacitación en Networking en General exigido al GESTOR DE PROYECTO en idioma español, el cual se tradujo por Traductora Colegiada Certificada ERIKA FABIOLA IGREDA CHIRINOS (CTP N°0465) con TRADUCCIÓN CERTIFICADA N° 006-2024 y 007-2024, en idioma español.



COMITÉ DE SELECCION

6. ADMISION

Acto seguido, luego de la realización de la subsanación de la oferta, para verificar que la documentación presentada, para este procedimiento, sea la exigida en las Bases Integradas, con el objetivo de verificar la documentación requerida tanto de índole obligatorio, como la documentación facultativa y el cumplimiento de las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, cuyo resultado es el siguiente:

- CU SECURITY EIRL (RUC: 2056740181), oferta que es considerada ADMITIDA.

7. EVALUACION

Seguidamente se procedió con la etapa de Evaluación de las Ofertas admitidas, etapa cuya finalidad es determinar el puntaje y el orden de prelación según los factores y procedimientos de evaluación, concordante con lo señalado en el segundo párrafo del literal a) del numeral 74.2) del Artículo 74° del Reglamento, obteniéndose:

- CU SECURITY EIRL (RUC: 2056740181) oferta económica ascendente a **S/ 842,571.86** (Ochocientos cuarenta y dos mil quinientos setenta y uno con 86/100 Soles); obteniendo un puntaje total de 100.00 en la evaluación, con orden de prelación 1°.

8. CALIFICACION

Culminada la evaluación, se procedió a determinar si el Postor cumple con los requisitos de calificación, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 75° y 89° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, para lo cual se procedió a la verificación y calificación de los documentos que acreditan los requisitos, verificando:

- CU SECURITY EIRL (RUC: 2056740181), al revisar su oferta se evidencia que si cumple con los requisitos solicitados, por lo que su oferta CALIFICA.

6. ACUERDO

Finalmente, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y siguiendo con el cronograma establecido en el SE@CE, el Comité de Selección, quien actúa de forma colegiada y de acuerdo al marco normativo vigente para el procedimiento de selección por Licitación Pública N° 010-2024-MPC-CS-1, concluye:

- Primero** : Otorgar la Buena Pro al postor CU SECURITY EIRL (RUC: 2056740181), correspondiente a la LICITACION PUBLICA N° 010-2024-MPC-CS-1 cuyo objeto es la "ADQUISICION DE EQUIPOS DE VIDEO VIGILANCIA PARA LAS CASETAS DE PUESTO DE AUXILIO RAPIDO DE LA GERENCIA DE SERENAZGO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO CON CUI 2512476", con un monto ofertado ascendente a **S/ 842,571.86** (Ochocientos cuarenta y dos mil quinientos setenta y uno con 86/100 Soles).
- Segundo** : El Comité de Selección cumple con realizar la publicación del presente instrumento en el SE@CE, en la fecha señalada, siguiendo el cronograma del procedimiento de selección.


RICARDO DAVID MAYHUASCA HUAMAN
Presidente Titular


CESAR ARMANDO CASTILLO SAAVEDRA
Primer Miembro Titular


GARY FRANCIS ARCE GARCIA
Segundo Miembro Titular



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

LICITACION PUBLICA N° 010-2024-MPC-CS-1

PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICION DE EQUIPOS DE VIDEO VIGILANCIA PARA LAS CASETAS DE PUESTO DE AUXILIO RAPIDO DE LA GERENCIA DE SERENAZGO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO CON CUI 2512476

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA:

LITERAL	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	FORMATO	CU SECURITY EIRL RUC N° 20565740181
a	Declaración Jurada de Datos del Postor.	Anexo N° 1	PRESENTO
b	Documento que acredite la representacion de quien suscribe la oferta.		PRESENTO
c	Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del Artículo 52° del Reglamento.	Anexo N° 2	PRESENTO
d	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Tecnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	Anexo N° 3	PRESENTO
e	Presentacion de de folletos, brochires y/o manuales y/o instructivos y/o fichas tecnicas y/o hojas tecnicas y/o catalogos u otros documentos similares para que acredite como minimo las características tecnicas requeridas de acuerdo a las especificaciones tecnicas de los equipos que conforman el item paquete como son : CAMARA PTZ 42X, GRABADOR DE VIDEO, MONITOR 55" INCL: RACK, SWITCH, CAMARA DOMO POE, SERVIDOR DE GESTION CENTRALIZADO, SERVIDOR DE GRABACION CENTRALIZADO, SIRENA 90W; las cuales se encuentran contenidas en el numeral de la presente seccion.		PRESENTO
f	Declaracion Jurada de plazo de entrega	Anexo N° 4	PRESENTO
g	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante comun, el domicilio comun y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio asi como el porcentahe equivalente a dichas obligaciones.	Anexo N° 5	PRESENTO
h	El precio de la oferta en SOLES.	Anexo N° 6	PRESENTO
DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACION			
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Anexo N° 7	PRESENTO
B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		PRESENTO
B.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		PRESENTO
RESULTADO			ADMITIDA

Callao, 15 de marzo del 2024


 RICARDO DAVID MAYHUASCA HUAMAN
 Presidente Titular


 CESAR ARMANDO CASTILLO SAAVEDRA
 Primer Miembro Titular


 GARY FRANCIS ARCE GARCIA
 Segundo Miembro Titular

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

LICITACION PUBLICA N° 010-2024-MPC-CS-1

PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICION DE EQUIPOS DE VIDEO VIGILANCIA PARA LAS CASETAS DE PUESTO DE AUXILIO RAPIDO DE LA GERENCIA DE SERENAZGO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO CON CUI 2512476

FACTORES DE EVALUACIÓN	CU SECURITY EIRL RUC N° 20565740181	
A. PRECIO - 100 PUNTOS	MONTO OFERTADO	PUNTAJE
La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ i = Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i = Precio i O _m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del Precio	S/842,571.86	100.00
PUNTAJE TOTAL	100.00	
ORDEN DE PRELACIÓN	1	

Callao, 15 de marzo del 2024



 RICARDO DAVID MAYHUASCA HUAMAN
 Presidente Titular



 CESAR ARMANDO CASTILLO SAAVEDRA
 Primer Miembro Titular



 GARY FRANCIS ARCE GARCIA
 Segundo Miembro Titular

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

LICITACION PUBLICA N° 010-2024-MPC-CS-1
PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICION DE EQUIPOS DE VIDEO VIGILANCIA PARA LAS CASETAS DE PUESTO DE AUXILIO RAPIDO DE LA GERENCIA DE SERENAZGO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO CON CUI 2512476

REQUISITOS DE CALIFICACION		CU SECURITY EIRL RUC N° 20565740181
ORDEN DE PRELACION		1
A.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 1'716,628.10 (UN MILLON SETECIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO CON 10/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: SUMINISTRO Y/O VENTA DE EQUIPOS PARA SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA PARA SEGURIDAD CIUDADANA, SUMINISTRO Y/O INSTALACION DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y EQUIPAMIENTO PARA SISTEMAS DE VIDEO VIGILANCIA PARA SEGURIDAD CIUDADANA MEDIANTE FIBRA OPTICA, SUMINISTRO Y/O IMPLEMENTACION DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA PARA SEGURIDAD CIUDADANA, SUMINISTRO E INSTALACION DE FIBRA OPTICA PARA CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA, MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA.</p>	<p>CUMPLE (acredita S/ 3'035,021.02)</p>
B.	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	
B.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
	<p>Requisitos:</p> <p>1.- JEFE DE PROYECTO PROFESION: - INGENIERO EN LA CARRERA DE INGENIERIA ELECTRONICA O INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES. EXPERIENCIA: - Profesional titulado, colegiado con experiencia mínima de 05 años en la Gestión o Elaboración o Ejecución de Proyectos de Telecomunicaciones y/o Tecnologías de Información y/o Proyectos de Seguridad Ciudadana y/o Seguridad Publica y/o a fines. - Certificación vigente en la Gestión de Proyectos PMP o similar. - Deberá contar con Certificación de la marca de cámaras a presentar en elaboración, Gestión e Implementación de Proyectos de video vigilancia para Seguridad Publica y/o Ciudadana. - Deberá contar con al menos una Certificación de diseño de fibra óptica y/o Centro de Monitoreo para Seguridad Ciudadana. - Deberá haber participado en al menos 02 proyectos de Implementación de proyectos de tecnología para la Seguridad Publica y/o Ciudadana en cámaras de video vigilancia</p> <p>2.- GESTOR DE PROYECTO PROFESION: - TECNICO EN LA CARRERA DE ELECTRONICA O TELECOMUNICACIONES O DE SISTEMAS O COMPUTACION E INFORMATICA O A FINES EXPERIENCIA: - Profesional titulado, con experiencia mínima de 04 años en la Gestión y/o Elaboración y/o Implementación de Proyectos de Seguridad Ciudadana y/o Seguridad Publica . - Certificación de Networking en general. - Certificado en la marca de cámaras a ofertar. - Deberá haber participado en al menos 02 Proyectos de Implementación de Proyectos de Tecnología para la Seguridad Publica y/o Ciudadana en cámaras de video vigilancia. Acreditación: El Título de Ingeniero en Ingeniería de Electrónica, Ingeniería Eléctrica y/o Ingeniería de Sistemas, habilitado y colegiado, así como, será verificado por el comité de selección en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales que se encuentra en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria-SUNEDU, a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe. La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto. Para las acreditaciones de cursos el postor deberá presentar documentos emitidos por las entidades acreditadas y correspondientes.</p>	<p>CUMPLE</p>
RESULTADO		CALIFICA

Callao, 15 de marzo del 2024


RICARDO DAVID MAYHUASCA HUAMAN
Presidente Titular


CESAR ARMANDO CASTILLO SAAVEDRA
Primer Miembro Titular


GARY FRANCIS ARCE GARCIA
Segundo Miembro Titular